

INTERVENCIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA 156° REUNIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA OMS

ITEM 8. SALUD MENTAL Y CONEXIÓN SOCIAL.

Documento EB156/8

- 1- (Decisión. La salud mental como punto especial del orden del día de los órganos rectores de la OMS (Proponentes: Chile y República Dominicana)*
- 2- Resolución. Fomentando la salud global: El papel esencial de la conexión social en combatir la soledad, el aislamiento social y las desigualdades en salud (Proponentes: Chile y Estados Unidos de América))*

Gracias Señor Presidente. Agradecemos al Director General por el informe, frente al cual compartimos el objetivo y el enfoque propuesto.

Consideramos que el aislamiento social y la soledad son elementos que afectan a las personas en todo el mundo y todo el espectro de edad. Atendemos el llamado de la OMS, a través de la evidencia en su informe, a iniciar acciones que gestionen las repercusiones de la desconexión social.

A nivel nacional, Colombia se ha comprometido con el desarrollo de la **Encuesta Nacional de Salud Mental para 2025**, así como, en la **actualización de la política de salud mental**, la cual busca garantizar la salud mental individual, familiar y colectiva como un derecho humano universal, mediante la implementación de estrategias y acciones que fortalezcan la Atención Primaria en Salud (APS) y la Red Mixta en Salud Mental a nivel nacional y territorial.

Estas acciones estarán orientadas a abordar los determinantes sociales de la salud mental en los diferentes entornos de desarrollo y a lo largo del curso de vida, incorporando enfoques poblacional, interseccional y territorial.

Colombia considera que la salud mental y la conexión social deben ocupar un lugar relevante en las discusiones de la OMS y sus órganos de gobernanza y en este sentido se permite informar su copatrocinio al proyecto de Decisión: un informe dedicado a la salud mental, promovido por Chile y República Dominicana.

Finalmente, Colombia reitera su respaldo a la OMS como garante de la salud y la paz mundial e invita a todos los Estados Miembros a mantener el compromiso con su sostenibilidad.